*20141200309983

Popayán, 09-12-2014 Radicación:20141200309983

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO 2014180000621-7
DE julio No. 29 DE 2014 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYAN Y FUNDACION TUCANO REPRESENTANTE LEGAL JENNIFER MUNERA VELEZ

A) DATOS GENERALES:	
Contrato o Convenio No: **2014180000621-7** 24 de JULIO de 2014	V/R Contrato: $ 64.000.000
Contratante: **MUNICIPIO DE POPAYAN**	V/R Adicional 1: $ 32.000.000
NIT: 891.580.006-4	V/R Adicional 2:
Contratista o Conveniente: **FUNDACION TUCANO REPRESENTANTE LEGAL JENNIFER MUNERA VELEZ**	Disponibilidades Presupuestales: 20141248 del 07 de julio de 2014 y 20142418 del 23/10/2014.
Identification: 900655944-3	Registros Presupuestales: 20141919 del 29 de julio de 2014 y 20143089 del 31/10/2014
Secretaria o instancia de Gestión: Secretaria de Gobierno	Plazo: hasta el 31 de diciembre de 2014
Objeto: Anuar esfuerzos para apoyas a la Secretaría de Gobierno en el desarrollo de un alojamiento transitorio para población victima (desplazados) en el marco del cumplimiento de la ley 1448 de 2011.	Interventor: Nino Andrés Erazo García- Secretario de Gobierno Municipal

En Popayán, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2014, se reunieron en el despacho de la Secretaria de Gobierno, el Doctor. NINO ANDRÉS ERAZO GARCÍA, en calidad de Secretario de Gobierno, en virtud de la delegación de funciones dadas por el Señor Alcalde FRANCISCO FUENTES MENESES y contempladas en el Decreto 20131120006165 del 18 de septiembre de 2013; él Doctor, NINO ANDRES ERAZO GARCÍA en su calidad de interventor y FUNDACION TUCANO REPRESENTANTE LEGAL JENNIFER MUNERA VELEZ , en calidad de contratista , para determinar el día de hoy como fecha de liquidación final del Contrato **2014180000621-7**de 2014, conforme a la siguiente información:

B) CRONOLOGIA DEL CONTRATO:	**C) BALANCE ENCONOMICO**		
Firma del contrato o Convenio: 29 DE JULIO DE 2014	Valor del contrato:	$ 96.000.000	$
Acta de Inicio: 24 DE JULIO DE 2014	Valor del Anticipo 50%	$	$ 48.000.000

*20141200309983

Popayán, 09-12-2014 Radicación:20141200309983

Acta de suspensión No. 1	Valor Neto Acta Parcial 1	$ 0	
Acta de reinicio No.1 Adicional en plazo No.1	Retención de Garantía (si la Hay)	$ 0	
Adicional en plazo No. 02: del 27/10/2014	Valor Acta de liquidación	$ 0	$ 43.968.000
Acta Parcial No. 02:	Saldo a favor del Municipio:	$4.032.000	
Otrosí No. 1:			
Acta final: 30 2014	**SUMAS IGUALES**	$ 96.000.000	$ 96.000.000
Acta de liquidación: 31 DE DICIEMBRE DE 2014			

VALOR A PAGAR EN ACTA DE LIQUIDACIÓN: cuarenta y tres millones novecientos sesenta y ocho mil pesos **M/CTE ($** 43.968.000**)**

D) BALANCE DEL ANTICIPO:		
Valor del Anticipo:	$ 48.000.000	
Amortización acta parcial No. 1 :		$
Amortización acta parcial No. 2 :		$
SUMAS IGUALES:	$	$

E) OBSERVACIONES:

F) EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO O CONVENIO:

Durante la ejecución del contrato de 2014180000621-7 se ejecutaron las siguientes actividades:
El Contratista deberá entregar cada uno de los elementos solicitados acorde a las descripciones realizadas en el tiempo requerido

G) CERTIFICACIONES:

1.- El Doctor NINO ANDRES ERAZO GARCÍA, Secretario de Gobierno, como interventor del contrato de **2014180000621-7** del 2014 , y mediante la presente acta de liquidación, hace constar y certifica que se verificó y recibió a entera satisfacción el cumplimiento del objeto contratado, razón por la cual se hace responsable de la veracidad de la información contenida en el texto de la presente acta, conforme a las actas que el interventor y el contratista suscribieron, y demás documentos que se suscribieron durante la ejecución del contrato.

2.- FUNDACION TUCANO REPRESENTANTE LEGAL JENNIFER MUNERA VELEZ contratista, cumplió

*20141200309983

Popayán, 09-12-2014 Radicación:20141200309983

con el objeto del contrato "Anuar esfuerzos para apoyas a la Secretaría de Gobierno en el desarrollo de un alojamiento transitorio para población victima (desplazados) en el marco del cumplimiento de la ley 1448 de 2011. " No. 2014180000621-7 de 2014, mediante actividades desarrolladas durante el término de duración del contrato, cumplió totalmente las obligaciones asignadas, no habiendo mérito jurídico de agotar las Instancias de declaratoria de incumplimiento del contrato y **CERTIFICA** estar a **Paz y Salvo** con todas las obligaciones laborales, de seguridad social y demás estipuladas en el contrato, lo cual fue verificado por el Interventor, conforme a paz y salvos presentados por el contratista.
3.- El contratista manifiesta que el Municipio de Popayán cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el Municipio de Popayán, en relación con este contrato y la presente liquidación.

Por lo anterior **FUNDACION TUCANO REPRESENTANTE LEGAL JENNIFER MUNERA VELEZ** contratista y el Doctor NINO ANDRES ERAZO GARCÍA, Secretario de Gobierno del Municipio de Popayán, como Delegado del Alcalde de Popayán para el efecto, en virtud del Decreto No. 20131120006165 de 18 de septiembre de 2013 e **interventor** del contrato No. 20141800006217 de 2014 aprueban la liquidación del contrato.

Las partes DECLARAN MUTUAMENTE que después de realizado este pago se encuentran a PAZ Y SALVO, por todo concepto.

En constancia, se firma la presente acta a los nueve (09) días del mes de diciembre de 2014

NINO ANDRES ERAZO GARCÍA
Secretario de Gobierno
SUPERVISOR

JENNIFER MUNERA VELEZ
Representante Legal Fundación Tucano
CONTRATISTA